

*ANUNCIO de 12 de abril de 2011, de la Sdad. Coop. And. Comaden Axarquía, de disolución. (PP. 1239/2011).*

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la entidad Comaden Axarquía Sociedad Cooperativa Andaluza acordó por unanimidad en Asamblea General Extraordinaria celebrada

con carácter universal el 8 de abril de 2011, la disolución de la referida Cooperativa, nombrando como único Liquidador a don Ángel Fernández Pérez, con lo que se abre el proceso liquidatorio.

Vélez-Málaga, 12 de abril de 2011.- El Liquidador, Ángel Fernández Pérez.

---